

ESTUDIO NACIONAL SOBRE EL PERFIL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población
Dirección de Estadísticas Poblacionales

MANUAL DEL ASISTENTE CARTOGRÁFICO

ABRIL 2018

NOTA

Para el presente manual hemos optado por la utilización del género persona y del masculino genérico a fin de no dificultar la lectura, provocar recargamiento y enlentecimiento en la expresión; sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.

Contenido

Introducción	2
Unidad 1. Objetivos y metodología	3
Unidad 2. La estructura de relevamiento y función del Asistente Cartográfico	2
Unidad 2. Tareas del Asistente Cartográfico antes del operativo	4
Unidad 3. Tareas del Asistente Cartográfico durante el operativo	5

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística y la Agencia Nacional de Discapacidad, está llevando a cabo el **Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad**.

Usted ha sido designado para desempeñarse como ASISTENTE CARTOGRÁFICO.

Tenga en cuenta que este manual del Asistente Cartográfico contiene las tareas específicas de su rol.

Estimado Asistente Cartográfico, de su trabajo dependerá en gran medida la calidad de los datos obtenidos y su utilidad para la toma de decisiones. Confiamos en que se desempeñará con la responsabilidad que su puesto requiere. Gracias por su compromiso con la tarea.

*¡Le deseamos **mucho éxito** en su tarea!*

Unidad 1. Objetivos y metodología

El **objetivo** del Estudio es cuantificar y caracterizar a la población que tiene dificultades para ver, oír, caminar, comunicarse, etc. en nuestro país.

Los objetivos específicos son:

- Cuantificar a la población con dificultades para ver; para oír; para caminar o subir escaleras; para agarrar y levantar objetos con los brazos o manos; para comunicarse; para aprender cosas; para concentrarse y/o recordar cosas que le interesan; para atender por sí mismo su cuidado personal, como lavarse o vestirse o comer solo/a o controlar su comportamiento.

- Describir el perfil de la población con dificultades según:
 - relación de parentesco con el resto de los miembros del hogar,
 - sexo y edad,
 - lugar de nacimiento,
 - cobertura de salud,
 - previsión social,
 - características educativas,
 - características laborales,
 - situación conyugal,
 - tenencia de certificado de discapacidad,
 - edad y origen de la dificultad,
 - condiciones habitacionales del hogar que conforma.

Metodología

El Estudio se llevará a cabo sobre una muestra de alrededor de 41.000 viviendas ubicadas en localidades urbanas de todo el territorio nacional.

El período de relevamiento del Estudio abarcará los meses de abril y mayo de 2018.

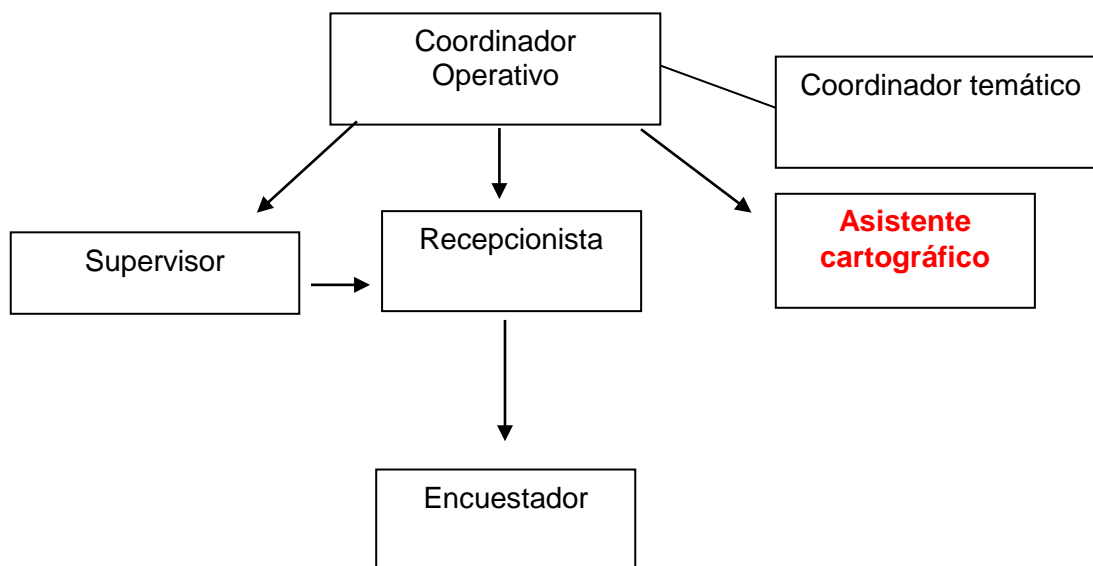
Modalidad de aplicación del Estudio

Los datos se relevarán a través de una entrevista personal, utilizando un dispositivo electrónico de recolección de datos (en adelante tableta). Solo en los casos que se indiquen o cuando la tableta presente algún problema en su funcionamiento, se utilizará el cuestionario en papel para realizar la entrevista.

En cada vivienda seleccionada deberán identificarse todos los hogares que la habitan, y en cada uno de ellos se aplicará el cuestionario a cada uno de los miembros del hogar, de modo autorespondente.

Unidad 2. La estructura de relevamiento y función del Asistente Cartográfico

Para realizar este Estudio se ha conformado la siguiente estructura organizativa:



Coordinador Operativo: depende del Director Provincial de Estadística o de aquella persona en la que él delegue sus funciones. Depende del Director Provincial de Estadística o de aquella persona en la que él delegue sus funciones. Es el responsable de la instrucción de toda la estructura operativa, en conjunto con el Coordinador Temático, y de garantizar el relevamiento de todas las viviendas seleccionadas en su provincia.

Coordinador Temático: depende del Director Provincial de Estadística o de aquella persona en la que él delegue sus funciones. Trabaja en conjunto con usted y es el responsable de responder todas las consultas conceptuales relativas al Estudio en el área / jurisdicción asignada, recapacitar a quienes lo requieran y capacitar a la estructura de relevamiento que se incorpore al Estudio durante el operativo.

Recepcionista: depende del Coordinador Operativo. Asigna área/s y/o viviendas al Encuestador a través del sistema de gestión. Monitorea y revisa las encuestas sincronizadas por el Encuestador. Recepciona y revisa las encuestas en papel previo a ser cargadas por el Encuestador. Reasigna encuestas al supervisor para su recuperación y supervisión a través del sistema de gestión. Aprueba las encuestas cerradas de los Encuestadores y supervisores.

Supervisor: depende del Coordinador Operativo. Acompaña y supervisa la tarea de los Encuestadores y colabora con el Coordinador Operativo Provincial en la organización y avance del operativo. Recupera encuestas en campo (rechazos, ausentes temporales y encuestas incompletas) reasignadas por el Recepcionista. Acompaña en campo al equipo de Encuestadores asignados a áreas especiales.

Encuestador: depende del Recepcionista. Visita cada una de las viviendas particulares seleccionadas, según su listado, para la realización de las entrevistas.

LA FUNCIÓN DEL ASISTENTE CARTOGRÁFICO

Usted como **Asistente Cartográfico**, depende del Coordinador Operativo. Su trabajo es muy importante ya que es el responsable de colaborar en la impresión de la cartografía necesaria para todos los puestos del operativo que así lo requieren de acuerdo a las indicaciones del Coordinador Operativo, como así también en todas las tareas que requieran de su experiencia en campo y conocimiento de la cartografía y del terreno.

Las tareas específicas del **Asistente Cartográfico** están relacionadas con la asistencia en lo que concierna a la cartografía y el reconocimiento del campo.

Tenga en cuenta que los datos del Estudio son confidenciales y están protegidos por la Ley N° 17.622/68 que garantiza el Secreto Estadístico.

IMPORTANTE: SECRETO ESTADÍSTICO

Usted como Asistente Cartográfico:

- No deberá divulgar ni comentar la información a la que tenga acceso en cumplimiento de su función.
- No deberá delegar su trabajo en otras personas.
- No deberá utilizar su trabajo para fines ajenos a los especificados.

Sus tareas se dividen en dos etapas: antes y durante el operativo.

Unidad 2. Tareas del Asistente Cartográfico antes del operativo

2.1 Asistir al Coordinador Operativo en la revisión de la muestra de viviendas seleccionadas

Analizará, junto con el Coordinador Operativo, la muestra de viviendas seleccionadas remitida por el Equipo Central de INDEC y su correspondiente cartografía, así como la posible distribución de la carga de trabajo, la movilidad y la accesibilidad a las áreas para garantizar la cobertura en su jurisdicción.

Ayudará al Coordinador Operativo en la elaboración de un cronograma para organizar las salidas al campo en las distintas localidades y áreas, procurando la mayor conveniencia en términos de tiempo, las dificultades del terreno, la dispersión de casos y la cantidad de Encuestadores disponibles para el relevamiento en dichas áreas y localidades.

2.2 Colaborará, junto con el Coordinador Operativo, en planificar el trabajo en cada localidad participante de la muestra

Asistirá al Coordinador Operativo en la planificación del trabajo de campo, teniendo en cuenta la distribución de la muestra de viviendas seleccionadas y el diseño de la estructura de recursos humanos para la jurisdicción.

Colaborará con el Coordinador Operativo Provincial en la identificación de áreas inseguras y zonas que requieran especial atención, ya sea por distancia o dificultades de acceso. Participará en la planificación de las estrategias para asegurar el relevamiento en esas zonas.

2.3 Asistir al Coordinador Operativo en la asignación de las Unidades Primarias de Selección (UPS)

Asistirá al Coordinador Operativo en el análisis de la repartición de la muestra (UPS; Áreas y viviendas seleccionadas) y su correspondiente cartografía, para planificar la distribución de la carga de trabajo de Recepcionistas y Encuestadores.

2.4 Colaborará con el Coordinador Operativo para planificar la entrega de las Notas al Vecino

Colaborará en planificar, junto con el Coordinador Operativo, la entrega de las Notas al Vecino en cada una de las viviendas seleccionadas.

Tenga en cuenta que la entrega de la Nota al Vecino es parte importante de la sensibilización y difusión del estudio.

2.5 Imprimirá la cartografía necesaria para la capacitación y el operativo de campo.

Una actividad esencial será la impresión de la cartografía requerida para llevar a cabo la capacitación y muy especialmente el operativo de campo, según lineamientos brindados por INDEC.

Unidad 3. Tareas del Asistente Cartográfico durante el operativo

- Estará disponible para ser consultado, personal o telefónicamente, por el Supervisor, en caso de que éste no pueda solucionar alguna dificultad relativa a la ubicación en terreno de las viviendas seleccionadas a supervisar, considerando los datos del listado de viviendas de la muestra.
- Aportará, con el permiso del Coordinador Operativo, los datos del listado de viviendas de la muestra que indica la vivienda anterior y posterior, en caso de ser necesario.
- Imprimirá la cartografía que le soliciten durante el desarrollo del operativo de campo.